SEMANARIO UNIVERSIDAD

opinión

Opinión

Por un nuevo pacto de género con los cuidados en el centro: Ley Modelo Interamericana de Cuidados

Por Alejandra Mora Mora , Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA

22 marzo, 2022

COMPARTE

San José de Costa Rica, 8 de marzo de 2022: La pandemia del COVID-19 ha tenido impactos específicos y

diferenciados en la vida de las mujeres, profundizando desigualdades existentes y provocando retrocesos en muchos aspectos de sus vidas. Las mujeres han cuidado históricamente, debido a la división sexual del trabajo instaurada en nuestras sociedades. Durante la pandemia, la inversión del tiempo en cuidados creció exponencialmente con nuevos patrones de cuidado asociados a la atención y educación de niños y niñas, así como personas mayores y otras personas en situación de dependencia, quienes no pueden resolver todas sus necesidades por sí mismas.

Entender la importancia de los cuidados para la sobrevivencia de las personas, sociedades y economías, obliga a plantear una nueva ética y un nuevo pacto social con los cuidados en el centro. Esto implica resignificar esta actividad para hacerla visible, valorarla, contabilizarla y reconocerla social y económicamente, y sobre todo, posibilitar cambios en las estructuras jurídicas y culturales. Cuidar se convierte entonces en un derecho y la ruta del crecimiento económico.

Desde la Comisión interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, en alianza con la Unión Europea, a través de su programa EUROsociAL+, presentamos la Ley Modelo Interamericana de Cuidados contribuyendo a elaborar un marco legal y normativo que permita a los Estados reconocer que todas las personas tienen derecho a ser cuidadas en condiciones de igualdad y sin discriminación, y también a cuidar en condiciones de igualdad, dignidad y corresponsabilidad.

Esta Ley Modelo visibiliza el trabajo doméstico no remunerado que han realizado históricamente las mujeres, define los cuidados como un trabajo, aspira a la universalización del servicio conforme a las necesidades de las personas y promueve su distribución a través de la corresponsabilidad social. En este sentido, se establece la responsabilidad de todos los actores de la sociedad —sectores público y privado, hombres, comunidades, etc.— y propone normas específicas para que hombres y mujeres puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Estamos seguras que este modelo posibilita transformar los cuidados hacia un Estado de bienestar social, donde las necesidades de cuidado se satisfagan colectivamente, con

una nueva organización social y productiva. Las mujeres, que son la mitad de la humanidad, deben incorporarse al trabajo remunerado y ejercer su autonomía económica, con la claridad de que sin la presencia de ellas es imposible una recuperación económica en América.

Hoy en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ponemos la Ley Modelo Interamericana de Cuidados a disposición de los Estados, los Mecanismos Nacionales de la Mujer, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, como una herramienta que tiene el objetivo de avanzar finalmente hacia este nuevo pacto de género con los cuidados en el centro.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.
Precio: ₡12.000 / año

Artículos relacionados

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: 2511-6725
Email: semanariouniversidad@ucr.ac.cr

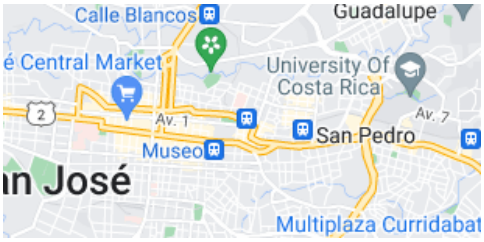

NAVEGACIÓN

Suscripciones
País
Mundo
Universitarias
Cultura
Deportes
Ideas&Debates
Opinión
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.